

**JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 03 DE MADRID**

C/ Gran Vía, 52 , Planta 1 - 28013

Tfno: 914930551

Fax: 914930548

47000200

NIG: 28.079.00.2-2019/0110360

**Procedimiento: Concurso Abreviado 1252/2019**

**Sección 2ª**

Materia: Materia concursal

Clase reparto: CONCURSOS P. JURID. H. 5 MILL

A

**Concurso::** INGENIERIA DE SISTEMAS, SOLUCIONES Y SERVICIOS  
INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.L.

PROCURADOR D./Dña. JAIME BRIONES BENEIT

**CREDENCIAL DE ADMINISTRACIÓN CONCURSAL**

**D. EMILIO JOSÉ ZORNOZA ARANA LETRADO DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 03 DE  
MADRID DOY FE:**

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1252/2019, referente al deudor INGENIERIA DE SISTEMAS, SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.L. con CIF: B84397397 ha sido nombrado como administrador concursal D./Dña. JAVIER SILVEIRA HERNANDEZ con DNI: 52366795G

Las facultades de la administración son las de **INTERVENCIÓN**, autorizando o dando su conformidad a los actos de disposición y administración del deudor, respecto de su patrimonio.

Y para que conste y los interesados puedan hacer valer su condición de administrador concursal donde estimen necesario, extendiendo la presente credencial.

En Madrid, a 03 de septiembre de 2019.

**EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**



La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.